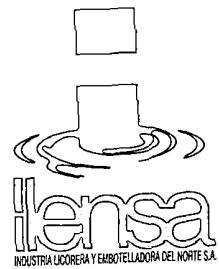


27730

*Attn* *Kayina*  
22/IX/2006  
17 h.



19 SEP 2006

Quito, 18 de Septiembre del 2006

EXPEDIENTE No. 647-1960

*Gonzalo*

REF: GG0047-06

17h

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Ciudad

*SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS*

*Ximena Valencia*  
*Dep. de Asuntos*

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar copias de transferencia de acciones efectuadas en ILENSA EMA y copias de cédulas de identidad de cedente y cessionario, a fin de que se proceda al registro de las mismas.

0,40

FECHA	CEDENTE	CI. No.	CESSIONARIO	RUC No.	No. Acciones
30-08-06	PEDRO MANUEL HUMBERTO ROMÁN	1000178317	EREZETA CIA LTDA	1791037166001	429.346

Sin otro particular y agradeciendo de antemano por la atención y agilidad que se sirva dar al presente.

Atentamente,  
**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.**  
**ILENSA EMA**

*Jorge Enrique Villegas Posada*  
*GERENTE GENERAL*

Adj.: lo citado  
c.c.: File transferencias acciones

OK. Ingresado. 2006/09/21 86

Sede Administrativa - Comercio  
Panamericana Norte Km. 5 1  
Parkenor, Bodega B!  
Teléfonos: (593-2) 248 3411 / 280 11;  
Quito - Ecuador

Planta Industrial  
Mariano Peñaherrera 257 y Rocafuerte  
Teléfonos: (593-6) 295 7862 / 8  
Fax: (593-6) 295 57  
Ibarra - Ecuador

ilensa@ilensa.c

www.ilensa.c

TNº 27730  
18/septiembre/2006

Quito, Agosto 30 del 2006.

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA  
E.M.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el señor Pedro Manuel Humberto Román, casado, ha cedido y transferido a favor de la Compañía EREZETA CIA LTDA., 429.346 (cuatrocientos veintinueve mil trescientos cuarenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de USD. \$ 0,40 (cuarenta centavos de dólar) cada una.

La transferencia se ha efectuado con todos los derechos inherentes a la acción cedida, reservándose los cedentes el usufructo vitalicio.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

En señal de conformidad y aceptación suscribe también esta nota la cónyuge del cedente.

Se servirá usted registrar esta transferencia, anular los títulos que contienen las acciones emitiendo en su lugar otros a nombre de la cesionaria y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,



Sr. Pedro M. Humberto Román  
CEDENTE



Sr. Patricio Román Zuleta  
GERENTE GENERAL  
EREZETA CIA LTDA.  
CESIONARIO.



Sra. Mélida L. Zuleta Carrera  
CÓNYUGE DEL CEDENTE